

**Gente**

Funcas dice que las reglas sobre el impuesto de hipotecas "vuelven a

# estar claras" y cree que el mercado "se ajustará"

El director general de la Fundación de las Cajas de Ahorro (Funcas), Carlos Ocaña, ha asegurado que las reglas sobre quién debe pagar el impuesto de Actos Jurídicos Documentados (AJD) en las hipotecas "vuelven a estar claras" y ha señalado que si habrá o no repercusión indirecta de los costes en los consumidores "depende del funcionamiento del mercado y de cada entidad", aunque ha apuntado a un "ajuste".

22/11/2018 - 12:25

MÁLAGA, 22 (EUROPA PRESS)

El director general de la Fundación de las Cajas de Ahorro (Funcas), Carlos Ocaña, ha asegurado que las reglas sobre quién debe pagar el impuesto de Actos Jurídicos Documentados (AJD) en las hipotecas "vuelven a estar claras" y ha señalado que si habrá o no repercusión indirecta de los costes en los consumidores "depende del funcionamiento del mercado y de cada entidad", aunque ha apuntado a un "ajuste".

En declaraciones a los periodistas, Ocaña, que ha participado en el acto de apertura del Congreso Internacional de Educación Financiera Edufinet en Málaga, organizado por el Proyecto Edufinet, que impulsan Unicaja Banco y la Fundación Unicaja, ha confiado en que "ahora sí, el ciudadano sabe cuáles son las reglas" respecto a quién tiene que pagar ese impuesto.

Así, cuestionado sobre si cree que hay falta de información de los ciudadanos tras los cambios de criterio de Tribunal Supremo y después del decreto del Gobierno al respecto y si eso puede repercutir en la economía, en concreto en sectores como el inmobiliario, ha indicado que no considera que haya relación "entre lo uno y lo otro", incidiendo en que "lo que importa es que haya seguridad jurídica".

Ocaña ha recordado que ha habido "dos rápidos cambios de criterio en la jurisprudencia y eso seguro que ha podido generar alguna confusión", pero ha manifestado que "a día de hoy las reglas vuelven a estar claras. "No es tan importante cuáles son las reglas en concreto sino que sepamos cuáles son y en el caso del impuesto que sepamos quién es el responsable de pagarlo", ha dicho.

Preguntado sobre si considera que las entidades bancarias repercutirán por vía indirecta los costes de los actos jurídicos documentados sobre los hipotecados, ha dicho que "no hay una respuesta de libro a esa cuestión, veremos cómo las entidades se ajustan a un coste que tendrán asumir sin duda".

"El mercado se ajustará y no va a haber una repercusión directa, supongo; pero eso depende del funcionamiento del mercado y de cada entidad", ha manifestado el director general de Funcas.